

## **Consejo Directivo OEI enero 2005**

### ***Informe de Gestión del Secretario General***

El 28 de noviembre de 1998 –durante la celebración de la VIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General en Santiago de Chile- tuve el alto honor de ser elegido Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Cuatro años después, en 2002, curiosamente también un 28 de noviembre, la IX Asamblea General de la OEI reunida en Salamanca (España) decidió renovarme su confianza al frente de la Secretaría General por un segundo y último mandato.

Quiero agradecer hoy, muy sinceramente, a todos aquellos que han creído en la OEI como instrumento de cooperación válido para apoyar transformaciones sociales en el ámbito iberoamericano y que han delegado en mi persona la tarea de conducir los destinos de esta Organización durante dos períodos estatutarios seguidos.

El presente Consejo Directivo nos encuentra a medio camino de este segundo cuatrienio, lo que nos permite no sólo realizar un balance de lo actuado sino, sobre todo, elaborar un conjunto de líneas de trabajo que trasciendan los dos últimos años de la actual gestión para tratar de proyectar el futuro de la Organización a medio y largo plazo.

Esta proyección debería abarcar –por supuesto- temas vinculados a la renovación de ideas y procedimientos relacionados con nuestra misión en tanto agencia de cooperación iberoamericana especializada en educación, ciencia y cultura. Pero también debería prestar especial atención a la pertinencia de su modelo en momentos de transición en la política internacional; a su estructura presupuestaria

en tiempos de redefinición de las estrategias de la cooperación internacional; en definitiva, a la viabilidad del instrumento en un tiempo sensible de las relaciones internacionales en donde la capacidad de anticipación se torna imprescindible.

La inercia y el discurso autocomplaciente son malas consejeras. Por ello, el presente informe tratará de combinar aspectos de balance con elementos propositivos que ayuden a visualizar la OEI que, entre todos, pretendemos consolidar en los próximos años. La política iberoamericana –con sus luces y sus sombras- avanza y corremos el riesgo de que las instituciones que nos hemos dado para acompañar este proceso no estén a la altura de las circunstancias o, simplemente, no lleguen a tiempo.

### *Política internacional y desarrollo en Iberoamérica*

El mundo está atravesado por un proceso de transformación de largo alcance. Vivimos una revolución en todos los órdenes que se ha dado en llamar cambio civilizatorio. Se están dejando atrás las formas de organización nacidas, por decirlo rápidamente, en el siglo XVIII y estamos ingresando a una nueva sociedad que no termina de precisar sus contornos. Es una época de transición, de indefinición, de la que nacen las dudas, las incertidumbres, la falta de regularidades, el cuestionamiento a todo lo instituido. Asistimos a una auténtica mutación histórica que afecta a todas las dimensiones culturales, económicas o políticas.

Se trata de un mundo convulsionado. Una época de terror, de inseguridad, de violencia.

Vivimos un mundo desigual. Los notables avances científico-tecnológicos permitirían terminar con el hambre y la pobreza a nivel planetario. Problemas de distribución que generan desigualdades irritantes e inaguantables siguen estando

en el orden del día. Las asimetrías entre las naciones no han disminuido desde hace tres décadas sino que se han agravado. Al interior de los países suceden fenómenos similares. Los informes de Naciones Unidas revelan que nuestra América Latina es hoy el continente más desigual.

Vivimos un mundo sin sentido. Se ha hablado mucho del déficit ético, del déficit de sentido. Un mundo que crece aceleradamente en el orden científico-tecnológico pero que ha puesto el presente como única dimensión de la existencia, la instantaneidad, lo efímero como absoluto, desconociendo historia y futuro, debilita los entramados sociales y culturales. La angustia por el futuro, la inseguridad, la incertidumbre llevada a grados impensables, pone en riesgo el futuro de una humanidad que anhela ser una y justa.

Paz, igualdad, valores son temas que la educación, la ciencia y la cultura deben colocar en el centro de la agenda social, de la agenda pública, desarrollando un gran movimiento colectivo de opinión.

Combatir la pobreza, la desigualdad, redistribuir recursos en la sociedad se torna una tarea impostergable para nuestras democracias y plantea el desafío fundamental de construir proyectos colectivos de desarrollo con justicia social.

Es en este contexto que se sitúa nuestra labor como agencia de cooperación internacional y en donde Iberoamérica tiene el reto de buscar conjuntamente respuestas al proceso de mundialización, cuyo crecimiento asimétrico ha agravado las desigualdades tanto entre los países como al interior de cada uno de ellos, según reflejan los sucesivos Informes de Desarrollo Humano.

#### *Una visión de lo educativo a la luz de los nuevos retos*

En este contexto, la educación debe recuperar un lugar central en la agenda política. Los beneficios derivados de la educación alcanzan cuestiones tan

diversas como la capacidad para salvar vidas; la vinculación entre años de escolaridad y calidad de la educación con el crecimiento económico, la capacidad de emprendimiento y el rendimiento productivo; su impacto sobre la adaptación a los nuevos conocimientos y tecnologías; sus efectos sobre la distribución de la renta y la extensión de la justicia social, propiciando mayor integración y movilidad social, sobre la consolidación de la democracia y el “empoderamiento” (*empowerment*) ciudadano y sobre la formación de valores e identidades, entre otros.

El derecho a la educación, consagrado como derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se presenta así como una condición necesaria para iniciar y sostener el desarrollo.

En este sentido, la educación es también un lugar de encuentro, de intercambio y de comunicación. Un punto de inflexión a partir de cual reconstruir el sentido de comunidad, partiendo de la intuición de que nos hallamos compartiendo un presente cuya proyección hacia el futuro no puede resolverse desde la búsqueda personal de sentido, ni promoviendo razones individuales para la acción. La educación no puede convertirse entonces en un lugar de desencuentro y para ello es necesario recuperar el valor de la justicia social. De esta manera, será posible que la integración y el reconocimiento del otro se traduzcan en una práctica de generación de proyectos y estrategias orientados a la reducción de la pobreza, la integración social, la igualdad de género y la consolidación de las oportunidades de crecimiento y desarrollo social.

El reconocimiento de la centralidad que asume la educación en los nuevos estilos de desarrollo económico y social que están configurando las sociedades del conocimiento y la información, ha significado que, en los años noventa, se llevaran a cabo una serie de reformas de largo plazo en los sistemas educativos de la región.

Este proceso transformador que se inició con la Conferencia de Jomtien (1990), fue el punto de partida de un decenio dedicado a la *Educación para Todos*. La Declaración suscripta en Tailandia tuvo repercusión en la manera de pensar la educación y marcó un quiebre al establecer orientaciones de política para la transformación de los sistemas educativos a nivel mundial, definiendo acciones y objetivos a alcanzar en el año 2000.

La cuestión ha estado presente en Iberoamérica desde la primera Cumbre de Guadalajara (1991) hasta la decimocuarta celebrada en San José de Costa Rica (2004), donde los jefes de estado y de gobierno ratificaron que *“la educación es un derecho humano fundamental e inalienable y tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales y es instrumento fundamental para promover el desarrollo y la equidad”*. De igual manera, las Conferencias Iberoamericanas de Educación han insistido en la necesidad de promover cambios profundos en las estructuras educativas para lograr articular con efectividad las nuevas demandas con los procesos de formación y educación.

Sin embargo, los seguimientos desarrollados después de Jomtien y el informe surgido de la iniciativa *Evaluación para Todos* (2000), en el que se apoyaron las reflexiones del Foro de Dakar, confirmaron que *«ninguno de los objetivos específicos de Educación para Todos se ha alcanzado plenamente, en particular la meta fundamental de lograr acceso universal a la educación primaria y terminación de la misma. No obstante, (...) muchos países han adoptado medidas serias para poner en práctica el programa de Jomtien»*.

A posteriori, la Cumbre del Milenio (2000) fijaría algunos objetivos a alcanzar en el 2015, como lograr la *«educación primaria universal»* y promover la *«equidad de género y la autonomía de la mujer»*. La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo (2002) establecería que *«el logro de las metas de*

*desarrollo convenidas internacionalmente, incluso las establecidas en la Declaración del Milenio, requieren una nueva alianza entre los países desarrollados y en desarrollo».* Y finalmente, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002) y la Cumbre de las Américas Québec (2001), como la Cumbre del Desarrollo en Monterrey (2004), recogerían en sus declaraciones el valor de la educación como factor decisivo para el desarrollo humano.

De esta manera, la inversión en educación recuperaba su carácter estratégico. El mayor número de años empleados en la escolaridad y una mejor calidad en la educación se reconocieron como factores determinantes para el crecimiento de la economía y de los ingresos de las familias y de los individuos. Además, y trascendiendo el bienestar exclusivamente material, la educación recobró su valor como elemento esencial para recomponer la justicia social y promover el pleno desarrollo humano.

El panorama Iberoamericano muestra datos globales positivos en cuanto a los altos niveles de la matrícula escolar, con una tasa neta de escolarización primaria de ocho años que llega a un 96,3%. Sin embargo presenta un alto porcentaje de repitentes en la educación primaria, donde el desgranamiento y la sobreedad también son significativos, nos encontramos además con una escolarización preescolar cuya situación no es muy diferente ya que, aunque se ha cuatriplicado entre 1975 y 1987, alcanza apenas un 23% y presenta mayores disparidades si comparamos la situación entre unos países y otros. Se hace necesario privilegiar así a un grupo cada vez más numeroso de menores que, por razones ligadas al crecimiento de la tasa de pobreza e indigencia, encuentran su futuro educativo en situación de alto riesgo.

Diversas carencias se encuentran presentes aún en la cobertura de la educación secundaria y universitaria, en la calidad de la educación, en los logros de

aprendizaje y en la velocidad de expansión de la escolaridad hacia los niveles medio y superior.

Para poder enfrentar estos tres desafíos -atención a la primera infancia, escolarización total de la secundaria y la alfabetización de adultos-, responder a la demanda creciente de calidad y cobertura educativa y, encaminarse así hacia una *Educación de Calidad para Todos*, es necesario encarar las limitaciones financieras que presentan los países de la región. La equidad, la igualdad de oportunidades o la diversidad requieren, en tanto que temas centrales de las agendas educativas, un abordaje desde la perspectiva del gasto educativo y de su financiación para dotar a las políticas de bases sólidas y estables.

Sin embargo, y a pesar del deterioro de las economías de la región, el gasto público en educación se ha expandido de manera sostenida en la mayoría de los países durante los años noventa hasta situarse a fines de la década en el 4,7% del PIB. De todas maneras, y a pesar del enorme esfuerzo realizado, en el mejor de los casos, en América Latina, la inversión pública por alumno en enseñanza primaria y secundaria equivale a menos de la mitad de lo que invierten los países desarrollados. En los peores casos, podemos hablar de una treintava parte. De allí que, este progreso en la financiación, lejos de preservar lo logrado en décadas anteriores y, dado el retroceso que el gasto público sufrió durante la “década perdida” en los años ochenta, ha servido en cambio para alcanzar, muchas veces, niveles de inversión con magnitudes apenas similares a las de los años setenta.

La Conferencia Iberoamericana de Educación de Tarija (2003) reafirmó que para *«garantizar la equidad, calidad y pertinencia de la educación que se imparte en todos los niveles educativos iberoamericanos, es necesario aumentar y mejorar la eficiencia de la inversión en educación y proteger la ya efectuada»*. Entonces, los Ministros solicitaron a los Jefes de Estado analizar también *«mecanismos que permitan la conversión de un porcentaje a determinar de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos»*.

Dada la primacía de la educación, los Ministros promovieron en Tarija la iniciativa encomendada a la OEI de desarrollar un *Movimiento a favor de la Educación*. En el contexto de este movimiento, que «*deberá transformarse en un mecanismo de exigencia mutua y de cooperación para asegurar el cumplimiento de las metas de Educación de Calidad Para Todos*», se consideró que la educación debe ser tratada como política de Estado, ubicándose en el centro de la agenda política y social, dentro de las prioridades de inversión pública y en el corazón de las estrategias de desarrollo. Le fue solicitado entonces, «*a la Secretaría General de la OEI el apoyo para la concreción de un plan de acción para su implementación*».

En cumplimiento del mandato y a los fines de promover un debate al respecto y generar un sentido compartido con relación a la temática, la OEI ha considerado preeminente una reflexión en torno a la financiación de la educación, abriendo un diálogo con los diferentes actores sociales para encontrar nuevos mecanismos. Dentro de esta iniciativa, además, y de cara a realizar una primera indagación acerca de las posibilidades existentes, con la intención de formular propuestas iniciales, aunque provisionales, hemos presentado el informe «*Deuda externa por Educación. Experiencias recientes, perspectivas y propuestas de conversión de deuda por educación*», encargado por la OEI a la ONG Economistas sin Fronteras. A ello me referiré con detalle un poco más adelante.

### *La cooperación iberoamericana en este contexto*

Somos muchos los que pensamos que el escenario de la cooperación iberoamericana vive un momento de tránsito que podemos calificar, sin ninguna concesión retórica, de histórico. Si bien aún es algo prematuro para determinar –

de forma definitiva- cuáles serán los perfiles y contenidos últimos de este cambio, los acontecimientos y decisiones más recientes permiten suponer que la orientación que empieza a perfilarse apunta a un fortalecimiento decidido del sistema de cooperación iberoamericana.

Durante mucho tiempo –especialmente durante la última década y media- el proceso de diseño del espacio iberoamericano ha conocido una paulatina incorporación de diversos agentes –de toda índole- interesados en prestar su contribución a la construcción de la comunidad iberoamericana de naciones. Desde la acción multilateral preferentemente -pero también a partir de la implicación más o menos coordinada de actores no gubernamentales- un creciente conjunto de iniciativas, redes y programas dan hoy a “lo iberoamericano” el carácter de proceso consolidado.

No cabe duda de que, en todo ello, hay luces y sombras. Si bien la celebración ininterrumpida de catorce ediciones de Cumbres Iberoamericanas da muestra de la fortaleza política de este proceso y de la construcción de un consenso indiscutible sobre su pertinencia, el desarrollo de un sistema –como tal- de cooperación iberoamericana es algo que aún forma parte de los retos a alcanzar.

Lo que se propugna tiene más que ver con la necesidad de una revisión profunda de la acción de cooperación iberoamericana a partir de una definición consensuada de objetivos de desarrollo y, consecuentemente, del establecimiento de mecanismos más depurados de coordinación y articulación. Un principio básico de coherencia apunta a favorecer la coordinación entre los distintos agentes implicados en la acción de cooperación y su necesaria apropiación por parte de los destinatarios.

La reciente Cumbre de San José debe ser un hito en esta transformación política a la que aspiramos. Como es de su conocimiento, en esta cita se ha aprobado el Estatuto que regula la Secretaría General Iberoamericana, entre cuyas funciones figuran las de fortalecer la cooperación iberoamericana, contribuir a la proyección internacional de la comunidad iberoamericana y apoyar las actividades de carácter iberoamericano de nuestras sociedades civiles. La instalación de la nueva SEGIB en Madrid, en los próximos meses, debe suponer un impulso decidido a la configuración del sistema de cooperación iberoamericana. Muy significativo resulta también el relevante perfil –profesional e internacional- de la persona que ha de dirigir esta secretaría general y sobre la que ya se ha alcanzado un consenso unánime.

La transición que se abre a partir de esta decisión resulta particularmente apasionante para todos aquellos que estamos directamente implicados en este proceso. Desde la OEI venimos conversando, desde hace unos meses, con distintas autoridades iberoamericanas para aproximarles nuestro punto de vista en cuanto a cómo proceder para una mejor articulación del sistema en ciernes. Somos de la opinión de que un modelo similar al existente en el caso del Sistema de Naciones Unidas –salvando todas las distancias- puede ser una buena vía de construcción armónica y eficaz.

Si sirve el parangón, aspiramos –en nuestro caso concreto- a que la OEI asuma un rol parecido al que tiene la Unesco en relación a la Secretaría General de Naciones Unidas. A partir de un acuerdo que reconozca la autonomía de las partes y su vinculación formal al sistema, han de regularse las competencias y recomendaciones específicas así como los mecanismos de representación recíproca en órganos de gobierno, de coordinación de tareas e, incluso, de revisión y de consulta presupuestaria.

Hoy la cooperación iberoamericana –queda dicho- está sumida en un profundo y rico debate del que no podemos resultar ajenos. Su pertinencia, su revisión crítica,

su necesaria reformulación en algunos aspectos, son ejes de análisis y llamadas de atención en los que la OEI viene participando activamente. No en vano nuestra Organización es la decana del sistema, desde su surgimiento en 1949 como el primer eslabón institucional que deviene de los vínculos existentes entre las naciones iberoamericanas.

Me referiré a tres elementos de este debate que cuentan en la OEI con un soporte institucional que podemos convertir en referencia iberoamericana en los próximos años.

En primer lugar, la apuesta por un multilateralismo activo y eficaz implica reconocer la importancia de potenciar espacios de coordinación intergubernamental –a todos los niveles- con el propósito de animar lugares de encuentro e intercambio que favorezcan una acción de cooperación técnica más pertinente e integrada. Supone también apoyar los procesos de integración regional a partir de acciones de cooperación que apunten a reforzar estos procesos; en este sentido, el pasado bienio hemos intensificado la puesta en marcha de programas con enfoque subregional que agrupan a un conjunto de países a partir de intereses comunes concretos o niveles de desarrollo similar. La cooperación de matriz multilateral encuentra también significado en las estrategias de asociación interagencial. Este tipo de articulaciones para el desarrollo de acciones concretas y con objetivos predeterminados se han generalizado durante este último bienio en coordinación con distintas instituciones. Mencionaré como ejemplo el diseño y puesta en marcha del Plan iberoamericano de lectura – también conocido como Ilimita- que venimos desarrollando junto al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlac); o el plan de trabajo que, sobre la temática de “nuevas tecnologías y educación” hemos comenzado a elaborar de común acuerdo con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (Secib), la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (Atei) y el programa Virtualeduca adscrito a la Cumbre.

Un segundo tema de debate –que afecta muy especialmente a nuestra región- es el relativo al replanteamiento de las formas y contenidos de la cooperación internacional en los denominados países de renta media. Los cambios que se han venido produciendo en el escenario internacional han venido reduciendo la importancia relativa de América Latina en la asignación de fondos –reembolsables y no reembolsables- de cooperación. En este sentido, desde la OEI –y por extensión desde todas las instancias del sistema de cooperación iberoamericana- estamos trabajando por poner en valor la importancia estratégica de mantener –y, en su caso, reforzar- los niveles de cooperación con el continente latinoamericano.

En tiempos de mayor énfasis y orientación de la cooperación internacional hacia la lucha contra la pobreza, es necesario incorporarse al debate actual desde el reconocimiento de que los países latinoamericanos son heterogéneos y sus realidades sociales no se ven suficientemente reflejadas en la categorización de renta media.

La realidad socioeconómica de los países iberoamericanos –como se señala en la Declaración de la Cumbre de San José- esconde enormes desigualdades en la distribución de la riqueza, lo que genera unos índices altísimos de exclusión social. Según el informe de CEPAL –“Panorama Social de América Latina 2002-2003”- el 44% de los latinoamericanos es pobre y, de ellos, el 19,4% vive en la extrema pobreza, con menos de un dólar al día.

Por todo ello, la citada Declaración de San José insta a los países desarrollados y organismos internacionales a reforzar su cooperación con los países de renta media, como complemento a los esfuerzos nacionales por lograr una mejor distribución de la riqueza y con el objeto de movilizar recursos adicionales que acompañen las políticas públicas sociales dirigidas a los sectores más necesitados y reforzar la gobernabilidad y disminuir las disparidades internas, alcanzar las metas del milenio y superar la pobreza.

Como todos ustedes conocen –y éste sería el tercer punto de análisis- dos de los objetivos del milenio afectan directamente al ámbito educativo. Se trata, por una parte, del relativo al logro de la enseñanza primaria universal para 2015; en este sentido, hay suficiente consenso internacional como para entender que este objetivo, en los países de renta media, se asocia a la generalización de la educación básica entendida mayoritariamente en América Latina como apoyo a la educación secundaria y a la alfabetización de adultos; en definitiva y, de acuerdo a Dakar, educación a lo largo de la vida. De especial interés para el desarrollo educativo es también el objetivo del milenio que apunta a promover la igualdad de género en todos los niveles de la educación básica. Corresponde seguramente reforzar nuestro trabajo –desde la OEI- para apoyar esta estrategia que abunda en la orientación y contribución de la educación para alcanzar mayores cotas de equidad.

Todas estas prioridades que han actuado como rumbo de la acción de cooperación de la OEI en estos últimos años, encuentran hoy un elemento positivo de movilización política y social. Me refiero a los reiterados pronunciamientos que, en los últimos meses han tenido lugar, sobre la puesta en marcha de operaciones de cooperación internacional apoyadas en el mecanismo de conversión de deuda por inversión educativa. Nuestra Organización ha estado en el origen de esta propuesta y ha venido apoyando –desde el punto de vista político y técnico- la fundamentación de esta iniciativa que hoy cuenta con un importante respaldo institucional.

Este compromiso resulta especialmente significativo toda vez que hace alusión a un instrumento de cooperación con enormes posibilidades, como es el de alivio de deuda externa y su conversión en acciones de desarrollo. Este instrumento, de escasa aplicación en las políticas educativas, permitiría canalizar un porcentaje de

los intereses de la deuda para financiar tareas democratizadoras de la educación en la región.

De esta manera, de lo que se trataría es de destinar un monto de los servicios de la deuda para la creación de un fondo de fideicomiso asignado al financiamiento de la educación que, contando con la participación de instituciones y organismos internacionales, de los estados y de la sociedad civil, garantice la representación de todos los actores sociales y permita llevar adelante programas puntuales como la lucha contra el analfabetismo, la cobertura de la educación inicial, la promoción de la lectura, la cobertura básica en zonas rurales o ciertas demandas en educación superior, entre otras alternativas. Estos recursos constituirían fondos adicionales a los presupuestos educativos.

La posibilidad de crear alternativas viables dentro del ámbito educativo radica así en el diálogo entre los países deudores y los acreedores, en la capacidad para conformar una verdadera coalición iberoamericana a favor de la educación. Las palabras del Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en la Cumbre contra el Hambre y la Pobreza abren, en esta línea, un horizonte de expectativas: *España, más allá de nuestro compromiso con la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, se implicará activamente en operaciones de canje de deuda por iniciativas de desarrollo social, especialmente en el campo de la educación primaria.*

Es por todo ello que estamos avanzando para 2005 un plan de trabajo que explore las mejores vías para el desarrollo de este instrumento de cooperación a escala iberoamericana. En esa línea, la reciente Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación –a propuesta de la ministra española- encomendó a la OEI *que colabore como facilitadora ante los países y los organismos cooperantes con la finalidad de asegurar el intercambio de deuda por educación.* Y a ese respecto solicitaron al Gobierno español y a la OEI la realización de un encuentro internacional sobre el tema para 2005.

### *Revisión y análisis de la acción de cooperación de la OEI en el último bienio*

Decía al comienzo de este Informe que hoy nos encontramos en el ecuador de mi último mandato. Entre los propósitos que nos fijamos hace dos años para este período, figuraba el de lograr –a través de nuestra acción de cooperación- una mayor cercanía a los países, mediante una programación ajustada a sus necesidades, de mayor calidad técnica y susceptible de acompañar de mejor modo los procesos de desarrollo local, nacional y regional. En definitiva, una búsqueda permanente de mayores cotas de eficacia y pertinencia.

Este propósito ha sido la idea fuerza central del período. Efectivamente, el bienio que finaliza ha conocido una creciente consolidación de un modelo de cooperación más cercano a las instancias públicas iberoamericanas competentes en educación, ciencia y cultura. Un modelo que entiende la cooperación internacional como una herramienta complementaria –y no sustitutiva- de apoyo a la generación de capacidades locales y cuyos ejes de intervención han de venir definidos por los propios destinatarios.

La OEI, en su trayectoria y recorrido institucional, pasó de ser una agencia fuertemente centralizada a ser un organismo de amplia expansión iberoamericana, con una creciente localización de la programación a través de referentes institucionales con arraigo territorial (oficinas regionales y técnicas). Ello ha implicado la reafirmación del territorio como espacio natural de la acción de cooperación, a partir de un creciente proceso de descentralización programática inédito en la historia institucional de la OEI.

Este tránsito institucional se realiza en forma concordante con las tendencias y cambios dados en la cooperación iberoamericana en general, aunque se puede reconocer que, en el caso de la OEI, este proceso se ha producido en los últimos

años de manera más acelerada y profunda. Este recorrido no está totalmente acabado, pero mirando en trazos gruesos puede afirmarse que constituye un proceso difícilmente reversible.

La existencia de una serie de oficinas distribuidas en la diversa geografía de Iberoamérica, van tejiendo relaciones y vinculaciones estrechas con las demandas y necesidades de los países y estableciendo diálogos y modos de colaboración activa y de representación de la Secretaría General, lo que ha hecho realidad una descentralización operativa que posibilita una organización-red más adecuada a los tiempos que corren.

La descentralización de la programación ha afectado a todas las fases del ciclo de la planificación, lo que ha supuesto la generación de marcos temporales más estables en sus diseños y mayores cotas de sostenibilidad en su ejecución. Puede afirmarse que se ha venido transitando desde un formato de consultas a los países –avance consolidado en el último período- hacia un modelo más maduro de asociación que trasciende la consulta para abordar el ejercicio de la cooperación internacional como un espacio de diseño compartido.

En el bienio que finaliza se han tratado de fortalecer algunos ejes básicos de una acción de cooperación multilateral más activa. En tal sentido, se ha puesto especial atención en el desarrollo de programas subregionales –de “geometría” variable- que buscan el fortalecimiento de procesos de integración social a partir de la creación de espacios de cooperación técnica horizontal. El formato de cooperación en red ha dado significativos frutos que sugieren la continuidad de estos esfuerzos en el futuro próximo.

En esta misma lógica orientada hacia un multilateralismo estratégico, se ha procurado fortalecer la alianzas interagenciales de modo tal que la capacidad de absorción –por parte de los países- de la cooperación prestada sea más equilibrada, al tiempo de minimizar los riesgos derivados de la recurrente

dispersión de esfuerzos. Este desafío –permanente y nunca acabado- ha conocido una prioridad selectiva en el caso de la reformulación –política y técnica- del espacio iberoamericano.

En el ámbito de sus contenidos, la programación de la OEI ha reforzado en el último bienio un despliegue equilibrado de temas, de acuerdo a las prioridades más sentidas por el conjunto de países. Esta apertura temática ha exigido el fortalecimiento interno de las capacidades instaladas, así como ampliar y mejorar la red de especialistas externos que acompañan la labor programática. Vale la pena destacar este último dato como un importante valor consolidado: al día de hoy, la OEI cuenta con equipos de expertos asociados de alta calidad en sus aspectos técnicos y de amplia cobertura en términos geográficos.

Desde el punto de vista más operativo, puede consignarse un considerable avance en la integración y diversificación de modelos de intervención. La consolidación del formato proyecto como fórmula prioritaria de intervención ha supuesto un aprendizaje compartido así como la puesta en marcha de acciones de cooperación más estables y generadoras de mayores impactos. El desarrollo de un sistema de gestión de proyectos propio ha facilitado esta labor.

En este sentido –y como elemento de muestra- cabe destacar la articulación entre tipos de intervención recurrentes en el espacio de la cooperación técnica. La formación de recursos humanos –crecientemente basada en el uso de las nuevas tecnologías- se ha ido combinando con otras herramientas (asistencias técnicas especializadas, difusión y elaboración de pensamiento, generación de redes estables de colaboración, etc...) como medios para alcanzar propósitos de desarrollo. Este tránsito –enunciado como vocación de trabajo en documentos programáticos anteriores- forma hoy parte de la cultura institucional de la Organización y del diálogo político y técnico que se establece con los países.

Ha de subrayarse, asimismo, la consolidación de un reto que constituía un propósito en períodos anteriores. Si bien el área de cooperación educativa siempre supuso el núcleo central del trabajo programático de la Organización, en la actualidad –sin perder el referente educativo como centro de atención prioritario– las áreas de cooperación cultural y científica han conocido una significativa implantación. Al día de hoy, la OEI cuenta con una programación solvente, estable y significativa en estos ámbitos, lo que traduce la propia denominación de la Organización en una acción de cooperación singular y equilibrada en sus tres sectores, al tiempo que articulada entre sí a través de las iniciativas de cooperación transversal.

La ampliación de los ámbitos de actuación se ha dejado sentir también en el propio campo de la educación, con el inicio y desarrollo de programas en áreas antes desatendidas, tales como la enseñanza universitaria o la educación inicial. El programa de educación superior ha aprovechado experiencias que han tenido éxitos en otros espacios, como la Unión Europea, y ha abierto una línea de trabajo estable con las universidades. Por su parte, la gestación del nuevo programa de educación inicial constituye no sólo un ejemplo de apertura temática, sino de un nuevo modo de construcción y diseño de acciones sostenibles de cooperación. En la Memoria de Programación que obra en su poder podrán encontrar un desarrollo más detallado de las iniciativas puestas en marcha durante el pasado bienio que ilustran adecuadamente, en mi opinión, el tránsito que ha conocido nuestra acción de cooperación tanto en lo que se refiere al ámbito de las ideas (qué se hace) como en las formas de intervención (cómo se hace).

Una tercera idea fuerza que me interesa destacar, en el ámbito educativo, es la relativa al apoyo a la formación del profesorado. A partir de las iniciativas que hemos venido explorando en el pasado bienio, estamos decididos a impulsar una importante acción iberoamericana de apoyo al profesorado de la región. Les convocamos a este esfuerzo que constituye, sin duda, un eje de atención por la calidad y equidad de nuestros sistemas educativos.

En el ámbito de la cooperación científica y tecnológica hemos consolidado nuestro programa de ciencia, tecnología y sociedad con una destacada presencia en buena parte de los países y con el reconocimiento de contar con una perspectiva propia en la región. Las cátedras CTS+I han venido madurando y hoy podemos avanzar hacia mayores cotas de expansión y profundidad en el terreno de los estudios sociales de la ciencia en su vinculación con los procesos de innovación tecnológica.

En el ámbito de la cooperación cultural, los programas y proyectos llevados a cabo han supuesto una suerte de consolidación institucional, tanto en las temáticas abordadas -diversidad cultural, patrimonio o lectura -como en el enfoque -generando nuevas propuestas y posiciones comunes iberoamericanas en estos temas-.

Las experiencias de referencia llevadas a cabo por la OEI en el espacio iberoamericano en asuntos vinculados a la gestión cultural y a las políticas, o al fortalecimiento institucional de las administraciones culturales de los países iberoamericanos -a través del desarrollo de las capacidades e instrumentos y la formación de capital humano- forman parte de lo que podemos llamar el ámbito especializado en la cooperación cultural de nuestra organización.

Asimismo, el estrecho seguimiento que hemos llevado a cabo desde 2001 a lo que supuso la gestación de la "Agenda de cooperación cultural iberoamericana" elaborada en el marco de las Conferencias de Cultura, como máximas instancias de concertación política y de cooperación en nuestro ámbito, ha consolidado una manera adecuada de revisar las prioridades en la región, y de fortalecer las alianzas tanto al interior de cada uno de los países como con otros espacios internacionales de concertación de la cooperación. Como ejemplo, en el último bienio, la OEI ha alentado la puesta en marcha de nuevos programas

Cumbre -límite Plan Iberoamericano de Lectura- o ha elevado propuestas de concertación a las Cumbres -carta de cooperación cultural iberoamericana-

En los tres sectores –con distinto nivel de desarrollo- se ha profundizado en el diseño y puesta en marcha de planes subregionales que agrupan diversas iniciativas programáticas. Este mecanismo –consensuado en todas sus etapas con los organismos nacionales competentes- ha permitido dotar a las unidades territoriales de la Organización de una programación propia, cuyos perfiles y contenidos han venido marcados por las prioridades más sentidas en cada uno de los contextos. Esta lógica de acción descentralizada se ha combinado con un apoyo y supervisión estrecha de los servicios centrales a los efectos de garantizar la preservación de enfoques equilibrados y armónicos desde el punto de vista iberoamericano.

Otros modelos de intervención –clásicos en la política de cooperación de la Organización- han venido acompañando y complementando los puntos centrales de la acción de cooperación referida. La preocupación por desarrollar en cada programa la generación de enfoques solventes –y su correspondiente difusión- ha animado la elaboración de estudios especializados, la apertura de diversas líneas editoriales –en papel y en formato electrónico- y la consolidación de la página web de la Organización. Todo ello ha facilitado el incremento de la presencia institucional de la OEI así como la ampliación de su capacidad de interlocución con distintos actores de la región.

En este sentido, hemos de consignar lo que a nuestro juicio ha sido una ampliación razonable de nuestro servicio de publicaciones. Junto a la consolidación de la Revista Iberoamericana de Educación –que hoy constituye un valioso referente en su ámbito- se han impulsado distintas colecciones, monográficos y líneas editoriales que recogen las firmas más significativas del pensamiento iberoamericano, quiero destacar en similar sentido, la progresiva consolidación de las revistas electrónicas de Cultura, Ciencia y enseñanza de la

Matemática. También en la Memoria de Programación pueden ustedes encontrar las principales referencias asociadas a este esfuerzo.

En el período que finaliza se han ampliado las modalidades de actuación, explorándose nuevos esquemas formativos a través de modalidades semipresenciales o a distancia. La evaluación de la programación que realizamos en 2002 valoraba de forma positiva este tipo de experiencias controladas en lo que tienen de búsqueda de impactos positivos y de creación de ambientes favorables para la innovación.

Esta misma evaluación nos recomendaba realizar una tarea de mayor difusión hacia el exterior de los programas en curso –especialmente en sus campos emergentes- para conseguir una imagen institucional más adecuada a las nuevas circunstancias. A ello estamos abocados y a ello les convocamos también a ustedes para el bienio que se inicia.

Ante los cambios producidos en la estructura de gastos de la Organización –tema al que me referiré más adelante- el presupuesto asignado a su programación ha tendido hacia una diversificación de sus fuentes de financiación –distribuida de forma cada vez más equilibrada en el territorio- y se ha hecho posible por la expansión institucional de las representaciones regionales de la OEI.

La experiencia reciente de la Organización muestra la posibilidad de solventar el programa-presupuesto combinando recursos de diverso origen, como aumentar las fuentes externas de financiación interesadas en asociarse a determinadas iniciativas de cooperación iberoamericana. Ello ha implicado un cierta reformulación de los procedimientos de trabajo, toda vez que sitúan el diseño de algunas acciones programáticas en nuevos espacios de negociación con diversos proveedores de fondos. En todos los casos, se ha operado con criterios propios y autónomos para garantizar que la determinación de contenidos y enfoques no vengan condicionados por la fuente de financiamiento, al tiempo que preservar la lógica ya instalada de compromiso efectivo entre socios. Esta estrategia de

cofinanciación de programas y proyectos de cooperación ha operado siempre en el marco de las áreas y líneas establecidas por el plan de cooperación cuatrienal.

*Dimensión económico-financiera de la gestión de la Secretaría General.*

Resulta conveniente, para avanzar en el análisis de la dimensión económica y financiera, desplegar una mirada de mediano plazo sobre este particular, para alcanzar una comprensión más acabada de la misma.

Para ello, deberíamos intentar un apretado resumen de lo actuado en estos seis años de gestión para comprender que, si bien en la circunstancia actual las finanzas no acompañan los múltiples logros obtenidos en términos políticos y de programación, estamos en disposición de aseverar que la base que hemos constituido tiende a asegurar el financiamiento futuro de nuestra Organización.

Decíamos en 1999 que para hacer posibles las estrategias en términos de acciones de programación que respondan a las necesidades de nuestro variado territorio, era necesario garantizar un devenir económico-financiero estable y eficaz. Para implementar esta estrategia fue necesario montar un andamiaje económico sobre la estructura con dos grandes ejes: la Dirección General de Recursos para la Cooperación, cuyo propósito ha sido el de reforzar y mejorar las fuentes de financiamiento, y un sistema capaz de registrar, mostrar e informar acerca de la marcha económica de la OEI en toda su extensión.

Centrándonos en lo económico nos encontramos, en esa época, con un sistema financiado en gran medida desde una de las tres oficinas regionales activas en ese momento. Desde mediados de los 90 la OEI comenzó a financiarse en una proporción significativamente alta de los resultados económicos obtenidos en la Oficina Regional Bogotá. Este financiamiento se veía favorecido por una coyuntura política, administrativa y financiera favorables. Podemos decir que al

momento de asumir la Secretaría General –en 1999- la Organización dependía fuertemente de esa fuente de ingreso.

Entendimos esta situación como una debilidad estructural y fijamos una estrategia de expansión institucional-territorial y de diversificación de los ingresos. Ya hemos hecho referencia a lo largo de este informe a la creación de oficinas, que gradualmente comenzaron a obtener los recursos necesarios para su financiamiento (vía cuotas, administración de proyectos o cooperación técnica, cogestión de iniciativas, etc.) al punto de llegar al año 2004 a la realidad de autosostenimiento de casi la totalidad de las oficinas regionales.

Iniciamos así un camino que ha desembocado en la expansión sobre el territorio y en la descentralización administrativa, lo que nos ha permitido un ordenado y creciente trabajo ante administraciones públicas locales, nacionales y ante instituciones de financiamiento, para obtener recursos dirigidos tanto a la financiación directa de nuestras actividades como a la gestión de acciones tendientes a la obtención de fondos para financiar el crecimiento y el desarrollo de la programación.

Creemos que esta estrategia resulta la más conveniente y correcta y se trata de un horizonte en desarrollo. Además de las consecuencias políticas y programáticas a las que ya nos hemos referido, ha permitido un significativo crecimiento de la labor de cooperación y asistencia técnica de la OEI en muchos de nuestros países, a lo que después se referirá el Director General de Recursos para la Cooperación.

En el último bienio, la situación financiera de la Organización ha sufrido una serie de incidencias que ha repercutido negativamente sobre su patrimonio y sus resultados. Durante este período, varios han sido los factores determinantes de esta situación: las diferencias de cambio, el valor del dinero y la sustancial caída

de los beneficios obtenidos a través de la gestión de recursos en la Oficina de Bogotá.

La OEI cuenta como moneda de referencia al dólar americano en tanto que, históricamente, como moneda dura ha sido la de uso más común en nuestra región. Es de público conocimiento que en mayor o menor medida las monedas locales han sufrido revalorizaciones positivas frente al dólar, lo que nos ha provocado resultados económicos adversos en las fuentes de ingresos y gastos.

Los fenómenos negativos más trascendentes para nuestra marcha son los ocasionados por la revalorización del euro y del peso colombiano frente al dólar. La primera en razón de que un porcentaje importante de los gastos de estructura se ejecuta desde España y la segunda debido a que el mayor caudal de pasivos e inversiones se encuentra en Colombia.

Los recursos generados por las oficinas regionales y técnicas viene a compensar en parte el descenso de ingresos. A estos esfuerzos deben sumarse los realizados desde la Sede Central para conseguir apoyos de varias Comunidades Autónomas españolas, entre las que destacamos la respuesta obtenida en Aragón, Andalucía y Madrid, para la ejecución de la programación de la OEI, en países que constituyen sus prioridades, y la generosa contribución del Ministerio de Educación y Ciencia de España, que anualmente realiza aportaciones voluntarias para el desarrollo de determinados programas, aportaciones que se han visto intensificadas recientemente, con el actual equipo, encomendando a la OEI una serie de actuaciones por su cuenta, que representan a su vez ingresos extraordinarios. De igual modo quiero subrayar los apoyos que nos vienen prestando el Ministerio de Cultura de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

También debemos destacar, en esta materia, la confianza que nos brinda Argentina con el importante apoyo que está prestando a la oficina de Buenos Aires

a la que ha “asociado” en múltiples iniciativas y programas en diversos campos de la cooperación, así también al Perú, por motivos similares. Honduras y Nicaragua que nos han confiado la ejecución de Convenios con el BID y, recientemente Brasil, que nos encomienda acciones de asistencia técnica. Así como El Salvador, Paraguay y Chile, donde también tenemos oficinas e intervenimos en acciones de cooperación técnica. En otros países no mencionados anteriormente, venimos realizando gestiones que esperamos puedan dar fruto a medio plazo. Y cómo no señalar el apoyo permanente que México viene prestando a la OEI en este proceso desde su presidencia.

La incidencia concreta de cuanto exponemos va a ser presentada con cifras después por la Secretaria General Adjunta. Hablará también de las medidas de ajuste en gastos. Sin embargo creemos que esto no resulta suficiente y que debemos alargar la mirada para pensar estratégicamente las bases económicas de la OEI.

.....  
Para el futuro estamos planteando distintas medidas de financiamiento que seguidamente enuncio:

-la revisión del baremo de contribuciones para el que trabajó un equipo de representantes de los países con la Secretaría General, según lo acordado en Salamanca en el año 2002. La idea es que gradualmente se pase del 14% actual de cobertura de los gastos corrientes a un 50% de los mismos con el aporte de cuotas, se generen facilidades de pago para países deudores, se involucre al sector privado y se produzca un aumento del número y volumen de los proyectos gestionados y administrados por la OEI, con la colaboración de todos los países miembros;

-la gestión de un aporte especial de España para el sostenimiento de la sede de la Secretaría General;

-el crecimiento de aportes especiales de otros países con capacidad relativa para hacerlo;

-el aumento de la gestión de proyectos de cooperación técnica;

-la cofinanciación de actividades entre OEI-paises;

-la producción de acciones que generen resultados económicos (publicaciones, encuentros, seminarios, pasantías, etc.);

-la “asociación estratégica” con los bancos de crédito para la administración de proyectos en el área de educación, ciencia y tecnología y cultura.

En este camino se encuentra hoy nuestra Organización. Como ven, los desafíos son importantes pero creemos que el reto de seguir poniendo en valor a la OEI vale la pena. Nos hemos dotado de un instrumento que, aun en tiempos difíciles, resulta necesario defender.

Los logros que hayamos podido alcanzar –y que ustedes han de considerar- son resultados de una labor conjunta entre el personal de la OEI y cada uno de sus ministerios.

Debo agradecer de forma muy especial a cada uno de los ministros y ministras de Iberoamérica: los que hoy están al frente de los departamentos y los que nos acompañaron en años anteriores. Por supuesto también a todos sus funcionarios y colaboradores con los que hemos conseguido desarrollar un esfuerzo de cooperación cada vez más estable.

Permítanme, finalmente, extender mi reconocimiento a todos los funcionarios y personal contratado de la OEI – tanto de su sede central como de las diez oficinas

situadas a este lado del Atlántico- ya que son quienes sostienen la labor cotidiana de nuestra tarea de cooperación iberoamericana.

Muchas gracias.